

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIX

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D, BAJO

MIÉRCOLES 23 MARZO 1927

TELÉFONO NUMERO 90

NUMERO 4.892

GARGANTA, NARIZ, OIDO
ESPECIALISTA

DR. ANGEL ROMERO

Platería 57.-Teléfono 504.-MURCIA

MUEBLES

Sebastian Gujarró - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELEFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias de Nuevos estilos
Luce a ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

DEL MOMENTO

SIN DUDA ES UNA BROMA

Nos visitaron en las últimas horas de la tarde de ayer varios vecinos de los barrios altos, suplicándonos que nos hiciéramos eco de sus lamentaciones, motivadas por lo que un vecino de los mencionados barrios les había dicho.

—Mire usted, señorito, —nos dice un vecino de palabra fácil y aspecto simpático— el decir de las gentes, no es siempre verdad, y no soy yo de los hombres que se dejan llevar por dicho más o menos. Pero como sabe usted que cuando el río suena por algo es, como dicen luego, nosotros queríamos que usted nos oyera, y nos diera alguna luz sobre el caso que nos trae al periódico.

—Pero explíquese: ¿de qué se trata?

—Va usted a saberlo enseguida, y perdone el incomodo. Un vecino de nuestros parages, porque nosotros vivimos por los altos, quiero decir, por la parte de San Pedro, Santa María y San Juan, les viene diciendo a éstos ya hace algunos días, que se trata de dejarnos a oscuras por donde vivimos.

—No lo entiendo bien—le contesté.

—Con una poca paciencia, usted me entenderá. Que a la cuenta sabe usted, se quiere aumentar el alumbrado eléctrico por toas las calles bajas del pueblo, y dice el amigo a que me refiero, que para hacer el aumento por aquí abajo, van a quitar toas las de arriba, las de esas alturas que es donde vivimos los pobres, porque no podemos vivir en otra parte. Y digo yo, no puedo comprender esto, señorito. Si usted ha subido por esos andurriales, sabrá que hasta de día es peligroso caminar por allí por los endemoniados pisos que tienen aquellos callejones, por los barrancos que hay y que hubo siempre a la misma vera de algunas calles, por lo retorcidas y empinadas, pues toas son cuevas porque no dá de sí otra cosa el terreno; y si nos quitan las pocas luces que por allí hay, ¿quién toma aquellos sitios apenas toquen las oraciones? ¿A usted no le parece esto una cosa fuera de lo natural?

—Y tanto, amigo mío! ¿Pero quién le ha dicho a ese vecino que tal cosa se intente?

—¡Ahí verá usted! Ya le dije, y disimule si le corto su razón, que el decir de las gentes, no es siempre verdad, pero en lo tocante a esto de la luz, hay su por qué, y por eso venimos. Dicen que eso s'ha indicado, por las muchas casas derribadas que hay por los altos, pero es que desde San Juan hasta la parte de San Pedro, Santa María y San Roque, si hay muchas casas destruídas, hay también muchas en pie y en esas vivimos nosotros y otros muchos infelices. ¿Usted me entiende?

—Desde luego, mi amigo. Comprendo sus quejas y las veo justificadas. Pero ni yo tengo la menor noticia de lo que usted me dice, ni creo que nadie haya pensado en suprimir las escasas luces que hay por esos barrios, por razones de tanto peso, como las que usted acaba de exponer. Además, la supresión de esas luces, no significaría nada para aumentar el alumbrado en las calles que constituyen la parte baja de la Ciudad, por su escaso número en ese sector de la altura. Les aseguraría que ninguna de las personas de las que hoy nos gobierna pensó en tal cosa. Es, sin duda una broma, que ese vecino de ustedes, ha querido darles.

—Pues mándita la gracia que tiene la broma—repuso el viejo.

—Con todo, señorito,—dijo otro de los visitantes—si usted qué siempre atendió a los pobres, quisiera ocuparse de éstos...

—No hay ningún inconveniente; lo haré con gusto, pero duerman tranquilos. Tanto el Sr. Alcalde como cuantos constituyen el Municipio, son personas sensatas. Seguramente, no pensaron seme-

jante cosa. Y los vecinos de los barrios de San Juan, de Santa María y de San Pedro, se fueron convencidos de que se trataba de un cuento.

JUAN DEL PUEBLO

El problema de los riegos PROGRAMA DE REFORMAS

II
Puestos los medios que de momento contamos, para aumentar las aguas cuya escasez es lo que en primer lugar ocasiona los perjuicios y por consiguiente el malestar y disgusto de nuestros agricultores, debe procederse a destruir todos los motivos o causas, que en poco o mucho, lesiona los intereses del regante y con ello habremos hecho desaparecer su malestar, sus quejas y su disgusto, con lo que conquistaremos también, para el Sindicato de Riegos, una era de paz, tranquilidad y armonía que hace tiempo no disfruta. Las causas más importantes o de más transcendencia están todas señaladas y pueden ser corregidas si se hace lo que sigue:

Construir el canal de conducción para aguas claras, desde el Pantano a los partidores de distribución, con lo que se evitará la gran pérdida que sufre el regante por evaporación, absorción de las arenas y filtraciones en las riberas del río. Nada más justo y necesario.

Sumergir el riego otoñal y que desaparezcán las reservas de las cuales, NO HAY UN REGANTE O INTERESADO EN RIEGOS, que no crea y sostenga que estas reservas son causa de que las aguas se tiren; pero esa creencia y encono contra la Empresa, no tiene, según parece, importancia ninguna; el mal está en que yo lo diga en el periódico aunque sea con el sano propósito de corregir un mal que a todos perjudica; mas no por esto he de dejar de cumplir con mi deber en pro de los generales intereses de mi pueblo y aun en bien de la misma Empresa.

Las reservas otoñales deben desaparecer, entre otras razones porque son injustas y tan impopulares que han dado lugar a que el cuerpo de regantes odie al Pantano y maldiga a lo que sólo bendiciones debiera recibir. Las reservas deben desaparecer, repito, y elevar si debe elevarse la tarifa de precios hasta una cantidad justa y remuneradora. En esta forma no podrá decirse, como se dice y afirma, que el Pantano tira las aguas ya que el interés de la Empresa será el de represar y vender el mayor número de hilas para obtener así los mejores rendimien-

tos; conveniencia que armonizará perfectamente con la del regante puesto que a este conviene mucha agua para no perder sus cosechas y poder ampliar sus cultivos. Las reservas, pues, deben suprimirse: conviene a la Empresa, conviene al regante, y sobre todo a Lorca, que aumentará su producción al disponer de más agua en cualquier época.

Otro de los motivos de queja, que debe corregirse por ser de justicia, es el de que el regante pague, a veces a precios elevadísimos, un agua que no existe. El artículo tercero de la R. O. de 13 de julio de 1891 dice así:

«La medida señalada en el artículo anterior para el cuerpo de aguas de propiedad del Sindicato y de los particulares no será constantemente fijo, pudiendo, tanto el Sindicato como la Sociedad del Pantano, plantear su reforma cuando haya variado de una manera apreciable el caudal de cualquiera de los tres últimos manantiales (Fuente del Oro, Toma del agua y Zarzadilla) que figuran en el referido artículo.»

Si llegare el caso de esta reforma, se introducirán las correspondientes variaciones en todos los datos numéricos que figuran en el articulado de este capítulo.

Pues bien; cúmplase con lo que disponé este artículo y se hará justicia al agricultor con lo que dejará de quejarse. De la Fuente del Oro nada tenemos que decir porque da el agua aforada, acaso con exceso, pero no podemos añadir otro tanto de las otras dos. La hila de Zarzadilla aseguramos que no existe, bien notorio es que ni aun el abastecimiento público tenemos agua, y de la Fuente de la Toma, bien poca riega el regante de los 61,78 litros que tiene aforada. Suprimase la primera cobrese a los compradores la que realmente llegue a partición de la segunda, si es que llega alguna, y se habrá cumplido con la ley y con el más sagrado de los deberes.

A la vez de este acto de justicia, hágase el de devolver a los regantes sus cinco casas de agua, que no disfrutaban desde el año 1888, y es seguro habremos dado fin a las infinitas quejas y reclamaciones por malas riegas

que tanto irritan y sacan de quicio a los labradores.

JUAN M. PEREZ-CHUECOS

LEASE EN 8.^a
PLANA

Nuestro folleto

“Los Ojos de Luchena”

por Joaquin Espín

He sido yo, majestad

Su majestad don Alfonso XIII que se distingue como aficionado a los deportes es un buen automovilista y no gusta que coche alguno pase al suyo.

En cierta ocasión, haciendo el viaje de Burdeos a San Sebastián, salieron a esperarle hasta mitad del camino varios aristócratas, entre ellos, el entonces gobernador civil de Guipúzcoa marqués de Linares.

El rey, después de los obligados saludos, marchó delante conduciendo uno de sus hermosos coches.

Pero el Marqués de Linares, que es también un automovilista apasionado, metió el acelerador de su coche y pasó rápidamente al rey, con objeto de hallarse en la frontera a la llegada del soberano.

Este contempló la marcha tremolante veloz del coche, y lleno de curiosidad preguntó al llegar donde esperaba el de Linares:

—¿Quién será ese bárbaro que me ha pasado hace poco?... ¡Qué brut! ¿Le has visto?...

He sido yo, majestad.

El rey se mordió los labios para contener la risa.

NOTAS MUNICIPALES

Ha sido autorizado Clemente Dimas Martínez, soldado en disfrute de licencia cuatrimestral del Regimiento Infantería Gallizia número 19 para que traslade su residencia a Badalona (Barcelona) conforme a su solicitud al Sr. Coronel de dicho cuerpo.

J. SUAYER
DENTISTA
CALLE ALTA